

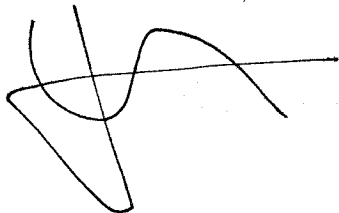
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué motivos el Gobierno no responde sobre qué actividades de seguimiento de las situaciones de violencia de género, informes y memorias de actuación de la Unidad Contra la Violencia de la Mujer dependiente de la Subdelegación del Gobierno en Málaga que se han llevado a cabo en 2017?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de enero de 2018

EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35/I-IG/api/231